

Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres

Junio, 2014



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación

Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género

Dirección General contra la Violencia de Género

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Edición y Diagramación:
Oficina de Comunicación - MIMP
Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima.
Teléfono: 626-1600
www.mimp.gob.pe

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| ▶ Presentación | 2 |
| ▶ Género, Voz y Agencia | 4 |
| ▶ Presentación ante el pleno del Congreso del VII Informe de avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres | 5 |
| ▶ Las mujeres como actoras centrales del desarrollo productivo | 8 |
| ▶ El Día del Padre y los desafíos para la paternidad en el siglo XXI | 9 |
| ▶ MIMP impulsa campaña frente al acoso sexual callejero | 10 |
| ▶ Reconociendo a las mujeres: XI Condecoración Orden al Mérito 2014 | 11 |
| ▶ Candidata peruana es elegida como experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra La Mujer para el período 2015-2018 | 12 |

Presentación

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) pone a su alcance la sexta edición del tercer año de su boletín mensual “Promoviendo igualdad entre mujeres y hombres” con el fin de informar sobre las distintas acciones emprendidas para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el país.

En la sección *Beijing + 20* se da cuenta de la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el taller “Gender, Voice and Agency” organizado del 2 al 4 de junio de 2014 en la ciudad de Manila, Filipinas, por el Grupo de Trabajo de Género de los Bancos Multilaterales de Desarrollo. Este espacio de debate internacional, permitió compartir y aprender de otras experiencias gubernamentales exitosas respecto de la promoción y protección de los derechos de las mujeres.

La sección *Transversalización del Enfoque del Género* nos informa sobre la participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Carmen Omonte Durand, en calidad de ponente principal en el III Foro Global de Sostenibilidad “Cómo crear valor en el siglo XXI”, realizado en Madrid los días 29 y 30 de mayo 2014. En su presentación la Ministra abordó temas importantes como el liderazgo peruano en el crecimiento regional y el reto que tiene el Perú para profundizar la transformación productiva.

La sección de *Igualdad de Género y No Discriminación* da cuenta de la presentación del VII Informe de avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres - LIO, ante el Pleno del Congreso de la República el 12 de junio de 2014 a cargo del Presidente del Consejo de Ministros, René Cornejo Díaz, y la Ministra del sector.

Con motivo de la celebración del Día del Padre, la sección *Contra la Violencia de Género* presenta la nota “El día del padre y los desafíos para la paternidad en el siglo XXI”, la cual informa sobre los cambios significativos que viene sufriendo la paternidad tradicional en la actualidad.

Por su parte, en la sección *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual* (PNCVFS) se da cuenta de la campaña integral de estrategias de prevención que viene impulsando el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en las instituciones educativas frente al acoso sexual callejero, a través de la red de promotores/as educadores contra la violencia familiar y sexual y de líderes escolares mujeres y varones.



Por último, la sección *MIMP en acción* da cuenta del proceso de condecoración descentralizada “Orden al Mérito de la Mujer 2014” que tuvo su acto central de cierre el viernes 6 de junio en Lima.

Con este conjunto de acciones, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reitera su compromiso en favor de la igualdad de género en nuestro país de forma que todas y todos tengan mejores condiciones para ejercer sus derechos. ■

Beijing + 20

Género, Voz y Agencia



Viceministra de la Mujer, Marcela Huaita en evento organizado por el Grupo de Trabajo de Género de los Bancos Multilaterales de desarrollo.

Del 2 al 4 de junio del presente año tuvo lugar en Manila, Filipinas, el taller, Gender, Voice, and Agency, Género, Voz y Agencia, organizado por el Grupo de Trabajo de Género de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

El taller fue una oportunidad para exponer y validar algunos de los hallazgos encontrados durante la elaboración del reporte: Women's voice, agency and participation, "Voz de las mujeres, agencia y participación"

Programa de Empoderamiento económico potenciará a los actuales emprendimientos liderados por mujeres, la mayoría informales y que focalizará mujeres en situación de vulnerabilidad o que están excluidas de los procesos económicos, sociales y políticos en todo el país.

del Banco Mundial (2014) que se concentra en los cinco aspectos que subsisten como las mayores barreras para la agencia de las mujeres: la violencia, acceso y control patrimonial, representación política, libertad de circulación y seguridad personal, capacidad de decisión sobre su autonomía reproductiva, así como conformación de su familia ¹.

El taller fue un espacio de discusión y debate internacional, que permitió compartir y aprender de otras experiencias gubernamentales exitosas respecto de la promoción y protección de los derechos de la mujer, que puedan ser replicadas en el Perú. Así también, nos permitió mostrar la voluntad y compromiso político del Estado peruano con los derechos de las mujeres y algunas experiencias que está llevando a cabo el Ministerio de la Mujer.

Para acceder a las ponencias presentadas se puede visitar la siguiente página web: <http://www.adb.org/sites/default/files/mdb-voice-agenda.pdf> ■

¹ Este grupo incluye la membresía del Banco Asiático de Desarrollo (ADB), el Banco Africano de Desarrollo (AfDB), el Banco Interamericano de Desarrollo (IADB), el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (EBRD) y el Banco Mundial (WB), además del Banco Islámico de Desarrollo (IsDB), el Banco Caribeño de Desarrollo (CAB) y el Banco Europeo de Inversión (EIB) como observadores.

Igualdad de Género y No Discriminación

Presentación ante el pleno del Congreso del VII Informe de avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres



El 12 de junio 2014, el Presidente del Consejo de Ministros, señor René Cornejo Díaz, y la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Carmen Omonte Durand, presentaron el VII Informe de avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres - LIO, ante el Pleno del Congreso de la República.

El VII Informe presentó avances en el cierre de brechas de género a nivel nacional a partir de once ejes temáticos: 1) aprobación de normatividad para la igualdad

entre mujeres y hombres, 2) incorporación del enfoque de género en la gestión pública, 3) promoción de una cultura de respeto y valoración de las diferencias de género, 4) reducción de brechas educativas entre mujeres y hombres, 5) salud de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos, 6) derechos económicos y laborales de las mujeres, 7) reducción y prevención de la violencia de género en sus diferentes expresiones, 8) la participación política y ciudadana de las mujeres, 9) aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales, 10) acceso

en igualdad al sistema de justicia y 11) mujeres e inclusión social.

El informe presentó cifras que, comparadas con las del año 2012, muestran reducción de las brechas de género en materia de educación, salud, trabajo, documentación, violencia hacia la mujer entre otros temas. Reconociendo los avances, es un reto para todas las entidades públicas consolidar y ampliar los esfuerzos en la búsqueda de la igualdad en el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres.

Finalmente se presentaron 18 medidas para priorizar el



desarrollo de acciones por parte de los sectores de Salud (2), Educación (2), Interior (2), Trabajo (6), y Mujer (6):

MEDIDAS MINSA 2014

1. Reducción del embarazo adolescente en el área urbana y rural; se implementará acciones para reforzar la prevención del 1er y 2do embarazo en adolescentes priorizando Lima, Callao, Loreto y Cajamarca; impulsar la modificatoria del artículo 4° de la Ley General de Salud para asegurar el derecho de las y los adolescentes a la información y acceso a métodos anticonceptivos; realizará una campaña comunicacional nacional y mejorará la afiliación al SIS mediante acciones desarrolladas entre las redes de salud y las UGEL.

2. Incremento de la cobertura de seguros de salud (SIS) para mujeres, con énfasis en mujeres andinas, amazónicas, afrodescendientes, con discapacidad y mujeres adultas mayores. Para este efecto, se desarrollará una Campaña de afiliación al SIS de las mujeres de estas características, priorizando áreas periurbanas pobres con

El informe presentó cifras que, comparadas con las del año 2012, muestran reducción de las brechas de género en materia de educación, salud, trabajo, documentación, violencia hacia la mujer entre otros temas.

alta migración. También se priorizará la incorporación de población amazónica ribereña de las cuencas de los ríos Napo, Putumayo y Yaraví mediante el Plan de Inclusión y Ayuda Social (PIAS) en convenio multisectorial.

MEDIDAS MINEDU 2014

1. Expansión a 8 regiones más de su Estrategia de soporte integral en escuelas de primaria de Lima Metropolitana, que permitirá llegar a 1,200 escuelas y desarrollar en 560 mil niñas y niños las capacidades suficientes de cada grado educativo en comunicación y matemática

2. Fortalecimiento de capacidades de especialistas de tutoría y orientación educativa de las Direcciones Regionales



de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local de todo el país.

MEDIDAS MININTER 2014

1. Incorporación de los enfoques de derechos humanos, equidad de género, interés superior del niño y de no revictimización en el “Manual de Procedimientos Policiales en la Intervención con Familia” (actualización de la Resolución Directoral N. 1724-2006-DGPNP/EMG-PNP).

2. Incrementar el número de Comisarías de Familia con la puesta en funcionamiento de 6 nuevas comisarías para el año 2014 en Lima y otras 6 comisarías en el año 2015 en provincias.

MEDIDAS MTPE 2014

1. Elaboración de un Proyecto de Ley de reforma del código penal para tipificar el hostigamiento sexual como un delito.

2. Aprobación y difusión de una Guía de actuación en el lugar de trabajo frente al hostigamiento sexual con la finalidad de promover en el sector privado el cumplimiento de la Ley N° 27942 de hostigamiento sexual.

3. Incrementar el número de trabajadoras del hogar con seguro social para lo cual se desarrollarán las acciones contempladas en el Plan de Acción para Promover el Cumplimiento de los Derechos Laborales de los Trabajadores y las Trabajadoras del Hogar aprobado por el sector.

4. Incrementar en un 10%

la participación de las mujeres como beneficiarias de los servicios de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo, con énfasis en las mujeres rurales andinas y amazónicas, así como en situación de discapacidad.

5. Incrementar en un 20% la participación de las mujeres en los servicios dirigidos a facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad, e incrementar en un 10% la inserción laboral de las mujeres con discapacidad que acceden a dichos servicios.

6. Desarrollar una estrategia para la promoción de empleo verde con enfoque de género. Para ello el sector implementará un nuevo modelo de intervención a favor de recicladores urbanos y su familias de Lima Metropolitana y tendrá un 40% de mujeres como beneficiarias.

MEDIDAS MIMP 2014

1. Continuar con el fortalecimiento de capacidades para la gestión pública con enfoque de género con énfasis en el nivel regional pues aquí tendremos nuevas autoridades electas que iniciarán nuevos periodos de gobierno.

2. Diseño de un proyecto para el empoderamiento económico de las mujeres

pallaqueras, lo que se enmarca en la Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal aprobada en 2014 por la PCM.

3. Implementación del Proyecto Prácticas de Crianza que promueven el buen trato hacia niños y niñas de 3 a cinco años en Lima, Ayacucho y Tarapoto, a fin de prevenir la violencia de género desde la primera infancia y promover una formación libre de estereotipos.

4. Liderazgo de una campaña contra el acoso sexual callejero, presentando un proyecto de ley para su incorporación como delito en el Código Penal, y trabajando también con el ámbito educativo, con los representantes de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, garantizando la atención de esta modalidad de violencia en nuestros Centros Emergencia Mujer.

5. Promoción del involucramiento público y activo de varones en la prevención de la violencia de género a nivel comunal.

6. Aprobación del Protocolo interinstitucional para la atención del feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo. ■

Se presentaron 18 medidas para priorizar el desarrollo de acciones por parte de los sectores de Salud (2), Educación (2), Interior (2), Trabajo (6), y Mujer (6).

Transversalización del Enfoque de Género

Las mujeres como actoras centrales del desarrollo productivo



importancia de considerar el empoderamiento de las mujeres rurales como agentes del desarrollo agrícola y rural, la seguridad alimentaria y la nutrición, así como el reconocimiento y la puesta en valor de los conocimientos y las prácticas agrícolas tradicionales de las mujeres indígenas y campesinas. Resaltó que, en esa línea, el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 tiene un objetivo estratégico destinado a valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales, que implica su reconocimiento como actoras en la construcción del desarrollo sostenible.

La Ministra Omonte señaló que “las mujeres estamos excluidas de la mayoría de los procesos productivos formales, sufrimos de violencia en nuestros hogares, en el trabajo y en la calle”, y que frente a ello el logro de su autonomía y empoderamiento económico constituye una forma efectiva y permanente de lograr el pleno ejercicio de sus derechos así como mayores niveles de igualdad y equidad. Por ello, el MIMP está poniendo énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres, el cual debe sustentarse en una alianza entre el Estado, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, confiando en que también se pueda contar con la colaboración de los organismos multilaterales de desarrollo. ■

La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Carmen Omonte Durand, participó en el III Foro Global de Sostenibilidad “Cómo crear valor en el siglo XXI” organizado por la Secretaría General Iberoamericana, órgano permanente de la Conferencia Iberoamericana y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y realizado en Madrid los días 29 y 30 de mayo 2014.

La Ministra fue invitada como ponente principal el primer día del Foro y su presentación abordó temas importantes como el liderazgo peruano en

el crecimiento regional y el reto que tenemos como país para profundizar la transformación productiva.

En ese marco, señaló que no existen experiencias que muestren el cierre de brechas de desigualdad sin afrontar el reto de diversificar la economía y sofisticar el aparato productivo; por ello, en el Perú se están realizando esfuerzos para contar con una estructura productiva más diversificada y sofisticada que nos permita asegurar y aumentar nuestro crecimiento de largo plazo.

Asimismo, remarcó la

Contra la Violencia de Género

El Día del Padre y los desafíos para la paternidad en el siglo XXI



En muchos hogares del país la celebración del Día del Padre se convierte en un motivo de reunión familiar y reconocimiento a los padres. No obstante, esta fecha nos proporciona una oportunidad para reflexionar acerca del papel que desarrollan los varones en la sociedad, especialmente al interior de su hogar al protagonizar aquella identidad masculina llamada “padre”.

Los estereotipos y roles de género han configurado desde hace muchos años un patrón de paternidad tradicional en el que el padre generalmente ha sido caracterizado desde un rol de proveedor. Suele gozar de privilegios al interior de su hogar, lo que se expresa en prácticas patriarcales de poder y control sobre cada

miembro de la familia. En este contexto, el padre es visto por sus hijos e hijas como figura de autoridad y disciplina, como trabajador y dispensador de dinero; así, el padre desde una mirada tradicional es excluido del involucramiento en tareas relacionadas con el cuidado, perdiendo así la posibilidad de disfrutar de una vida familiar más armónica y cálida.

En la actualidad esta paternidad tradicional viene sufriendo cambios significativos: los roles atribuidos a los hombres se han ido modificando así como lo vienen haciendo también los de las mujeres. Hoy en día son cada vez más los varones que buscan involucrarse y participar de manera más activa en el cuidado de sus hijos e hijas, participando de su proceso de crecimiento

y desarrollo, dejando de ser únicamente proveedores. Esta constituye una excelente oportunidad para deconstruir aquel modelo de paternidad y construir uno nuevo que se caracterice por generar mejores condiciones para la vida familiar y relaciones interpersonales más equitativas y libres de violencia entre sus miembros.

Una sincera felicitación a todos los padres por su día, deseando que sus lazos familiares se fortalezcan y traduzcan en momentos de felicidad y armonía, de renovación y acercamiento a sus seres más queridos. ■

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

MIMP impulsa campaña frente al acoso sexual callejero

El acoso sexual callejero es una problemática que afecta predominantemente a las mujeres. De acuerdo a un estudio de opinión pública de la PUCP¹ realizado a varones y mujeres de 18 a más años de 19 regiones del Perú, en el caso de las mujeres de 18 a 29 años, 7 de cada diez indican haber sido víctima de al menos una modalidad de acoso sexual callejero. Esta cifra asciende a nueve de cada diez mujeres en el caso de Lima Metropolitana.

Con el propósito de enfrentar el acoso sexual callejero, el MIMP viene impulsando una campaña integral enfatizando las estrategias de prevención en las instituciones educativas -dado que la población estudiantil es una de las más vulnerables frente a estos hechos- a través de la formación de Promotores/as Educadores contra la Violencia Familiar y Sexual y de Líderes Escolares,



mujeres y sobre todo varones sensibilizados y comprometidos por una convivencia en igualdad de género y con respeto a la dignidad humana.

Hacer frente al acoso sexual callejero requiere la participación activa de los hombres para favorecer una comprensión y relacionamiento en igualdad de género entre hombres y mujeres cualquiera sea el espacio en el que se encuentren, siendo la calle uno de ellos. Por ello, es estratégico empezar a trabajar

con niños, niñas y adolescentes de primaria y secundaria de las diversas modalidades de las instituciones educativas.

La primera institución educativa visitada por la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables fue la II.EE Melitón Carvajal. Allí, la Ministra Omonte reflexionó junto con las y los estudiantes sobre la problemática y sus consecuencias, y les instó a “no callar cuando sufran o sean testigos de una situación de acoso sexual callejero, porque todas y todos debemos comprometernos a su prevención”. Además, difundió los servicios gratuitos como la Línea 100 y los Centros Emergencia Mujer para la atención de los casos. Finalmente, invitó a las y los alumnos a acceder al Chat 100 a través del cual pueden tener una mayor información sobre esta problemática, los servicios y mensajes preventivos. ■



¹PUCP (2013). Acoso Sexual Callejero. En Boletín IOP PUCP, año VIII, marzo 2013. Consulta: 18 de junio de 2014. <http://textos.pucp.edu.pe/textos/ver/2678>



MIMP en acción

Reconociendo a las mujeres: XI Condecoración Orden al Mérito 2014

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, en su labor como ente rector en la promoción de los derechos humanos de las mujeres, entrega anualmente las condecoraciones de “Orden al Mérito de la Mujer” con la finalidad de visibilizar la labor de las mujeres en la transformación hacia una sociedad igualitaria en los distintos ámbitos.

Tal como se anunció en el Boletín del mes de marzo último, el Ministerio, en el presente año, ha reconocido a 14 mujeres destacadas en diversas categorías, provenientes de las regiones de La Libertad, Ucayali, Cusco, Junín y Lima.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables entrega anualmente las condecoraciones de “Orden al Mérito de la Mujer” con la finalidad de visibilizar la labor de las mujeres en la transformación hacia una sociedad igualitaria en los distintos ámbitos.

En el marco de este reconocimiento, del 30 de abril al 6 de junio se llevaron a cabo ceremonias de condecoración de manera descentralizada y en la ciudad de Lima. En estas ceremonias se entregaron los reconocimientos a todas las condecoradas de la siguiente forma:

- En La Libertad, el 30 de abril se condecoró a Mónica Paola Sánchez Minchola en mérito a una vida dedicada al trabajo de promoción de las mujeres y su real acceso a la igualdad de género

- En Ucayali, el 9 de mayo, se condecoró a Liz Gianine Tutusima Del Águila, en mérito a su actividad destacada en el campo empresarial, y Damaris Arévalo Shapiama, en mérito a la actividad destacada en el desempeño de su labor social.

- En Cusco, el 16 de mayo, se reconoció a Catalina Barboza Serina, en mérito a su trabajo por la protección y promoción de los derechos de las mujeres de los pueblos indígenas.

- En Junín, el 23 de mayo, se condecoró a Carmen Rosa Cristóbal Cristóbal, en mérito a su actividad destacada en el campo de las artes, y a Estrella Quispealaya Salvatierra en mérito a su ejemplo de superación de adversidades (categoría de mujeres con discapacidad)

- En Lima, el 30 de mayo, se reconoció a Brissa Málaga Aguad, en mérito a su actividad destacada en el campo del deporte, y de forma excepcional a Marisol Flavia Agüero Colunga, en mérito a su actividad destacada en el desempeño de su profesión por su participación como parte del equipo que colaboró en el proceso de delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia.

Como acto de cierre de las condecoraciones, el 6 de junio en el Hotel Sheraton se entregó el reconocimiento a Fanny María Cornejo Fernández, en mérito a su actividad destacada en el desempeño de su profesión; a Ruth Nelly Gamarra Veramendi, en mérito a su actividad destacada en la Policía Nacional del Perú; a Teófila Carmela Martínez Sacramento, en mérito a su ejemplo de vida (categoría de adultas mayores); y a Haydee Massoni Cano, en mérito a su trabajo por la protección y promoción de los derechos de las mujeres del pueblo afroperuano. Asimismo, se otorgaron condecoraciones excepcionales a Vanesa Torre

Del 30 de abril al 6 de junio se llevaron a cabo ceremonias de condecoración de manera descentralizada y en la ciudad de Lima. En estas ceremonias se entregaron los reconocimientos a todas las condecoradas

Sullca, en mérito a que fue la primera mujer Espada de Honor egresada de la Escuela Militar de Chorrillos en los 120 años de la Escuela, y a Natalia María Málaga Dibós, en mérito a su actividad destacada en el campo del deporte pues ha sido la única peruana en ganar dos medallas olímpicas. ■

CONDECORACIÓN
Orden al Mérito
de la



Perspectiva

Candidata peruana es elegida como experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra La Mujer para el período 2015-2018



Primera peruana integrante del comité de la CEDAW

El 26 de junio durante la 18ª reunión de los Estados Parte de la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer realizada en Nueva York, se eligió con 134 votos a Gladys Acosta Vargas, candidata presentada por el Estado peruano.

Gladys Acosta es una destacada profesional con amplia experiencia internacional, trayectoria y compromiso con la agenda de los derechos de las mujeres y las niñas. Obtuvo su Licencia y Maestría en Sociología en La Sorbona, Francia y se graduó de Abogada en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado como funcionaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), teniendo la

oportunidad de trabajar tanto para UNICEF como para ONU-Mujeres, en ambos casos como asesora regional y representante. Su trabajo lo ha desarrollado no sólo en el Perú, sino también en Colombia, Argentina,

La nominación del Perú, primera en la historia del Comité, muestra el compromiso del país con la instancia responsable del seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Guatemala, Ecuador, entre otros países, lo que le ha permitido conocer los problemas que enfrentan las mujeres de diferentes latitudes.

La nominación del Perú, primera en la historia del Comité, muestra el compromiso del país con la instancia responsable del seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida como CEDAW por sus siglas en inglés), denominada como la Carta Magna de las Mujeres porque garantiza los derechos humanos y libertades fundamentales de quienes a nivel mundial aún afrontan múltiples situaciones de discriminación y violación de sus derechos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsaron a través de un trabajo conjunto la elección que se ha concretado hoy. El MIMP saluda que el Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer de las Naciones Unidas cuente con una destacada profesional peruana como parte del panel de expertas que desarrollan estándares en pro de los derechos de las mujeres y niñas del mundo entero. ■



MIMP

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima

Teléfono: (01) 626-1600

www.mimp.gob.pe